

LLUIS SE CANCELA DE 35.000 EUROS DE DEUDA EN TARRAGONA GRACIAS A LEX ABOGADAS Y MANTIENE SU CASA

LEX ABOGADAS ha logrado una nueva cancelación de deudas en Tarragona MANTENIENDO LA VIVIENDA HABITUAL DE LLUIS Y CANCELÁNDOSE EL RESTO DE DEUDAS. Gracias al asesoramiento de nuestras abogadas expertas y gracias a nuestro MÉTODO AUTOMATIZADO, Lluís se ha cancelado de 35.000€ de deuda.

Lluís se encontraba en una situación de sobreendeudamiento sobrevinida de su condición de autónomo originada por la crisis derivada de la COVID-19, por lo que no pudo ir atendiendo a las cuotas de los préstamos hasta que se vio envuelto en una rueda de la cual no podía salir solo, necesitaba acogerse a la LEY DE LA SEGUNDA OPORTUNIDAD, y así hizo. Hoy, tras varios meses ya ha logrado la CANCELACIÓN TOTAL de su DEUDA.

Ahora no solo vive sin deudas ni embargos, sino sin llamadas acosadoras por los acreedores y sin estar incluido en ningún fichero de morosos. Asimismo sigue con su actividad como UATÓNOMO, pudiendo empezar de 0.

Un nuevo comienzo para este vecino de Tarragona. ¿Tú también necesitas un nuevo comienzo?

Si te encuentras en una situación de endeudamiento o con la imposibilidad inminente de no poder hacer frente a los pagos mensuales, la Ley de la Segunda Oportunidad es tu solución.

Contáctanos al 645321257 o a través de nuestro formulario y estudiaremos tu caso GRATUITAMENTE.

Vistos los artículos citados y demás de general y pertinente aplicación.

ACUERDO

PRIMERO.- Reconocer a DON LLUIS el **derecho de la exoneración definitiva, exoneración que alcanza a todo el pasivo no satisfecho con la masa activa.** Tanto el que se reseña a continuación, como el crédito nacido con anterioridad a la declaración de concurso que, por cualquier razón, no apareciera en la relación facilitada por el deudor y recogida en este auto, salvo aquellos créditos que, por expresa inclusión en los supuestos de no exoneración del artículo 489 del TRLC, no pudiera ser personado.

El pasivo no satisfecho al que alcanza la exoneración se desglosa del modo siguiente: